



DECRETO ALCALDICIO N° 220
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 ENE 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 50 de fecha 05 de ENERO de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MOBILIARIO", con cargo MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, correspondiente a la adquisición 3664-5-L118
Memo. N° 106 de fecha 24 de ENERO de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MOBILIARIO" con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, del ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA
El decreto Alcaldicio N° 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
ANDRES ALEJANDRO
EDUPLAY COM LTDA
PROLARQ
CONSTRUCCIONES LUIS POBLETE ABARCA EIRL

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-5-L118, por "ADQUISICION DE MOBILIARIO".

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.535.607-5	CONSTRUCCIONES LUIS POBLETE ABARCA EIRL	\$ 805.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.29.04 MOBILIARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JIT/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)